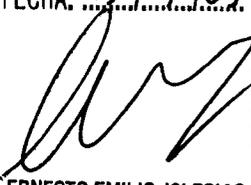


PROTOCOLIZACION
FECHA: 15 / 9 / 05.

ERNESTO EMILIO IGLESIAS
PROSECRETARIO LETRADO
PROCURACION GENERAL DE LA NACION



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

Res. PGN. N° 114/05.-

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.-

VISTO:

Que existen en la órbita de este Ministerio Público Fiscal de la Nación, dos (2) vacantes de Fiscal ante los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción (Fiscalías Nros. 2 y 14),

Y CONSIDERANDO:

Que, a fin de velar por un desempeño eficaz y oportuno de las funciones y responsabilidades que competen al Ministerio Público Fiscal, resulta necesario llamar a concurso para cubrir las vacantes referidas en el Visto.

Que el Régimen de Selección aprobado por Res. PGN 101/04 prevé la actuación de un jurista invitado para que dictamine sobre las capacidades demostradas por cada concursante en las pruebas de oposición.

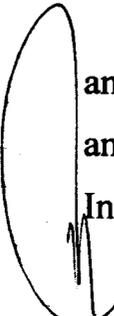
Que los doctores Luis M. Garcia y Nora A. Cherñavsky reúnen la calidad humana, funcional y académica para dicha tarea, atento sus amplias y reconocidas trayectorias en el ámbito universitario.

Por ello, y de conformidad a lo normado por el art. 120 de la Constitución Nacional, el art. 6° de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal de la Nación 24.946, y el Régimen de Selección de Magistrados del Ministerio Público Fiscal, aprobado por Res. PGN. 101/04, de esta Procuración General de la Nación.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

RESUELVE:

Art. 1°: Convocar a concurso abierto y público de oposición y antecedentes (CONCURSO N° 51) para cubrir dos (2) vacantes de Fiscal ante los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción (Fiscalías Nros. 2 y 14).



Disponer la publicación de esta convocatoria, durante tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina y por un día -en forma resumida- en un diario de circulación nacional.

Establecer el plazo para la inscripción desde el 17 al 30 de noviembre de 2005, ambos inclusive, en la Secretaría Permanente de Concursos de la Procuración General de la Nación, sita en Hipólito Yrigoyen 765, 4º piso, oficina 424, ciudad de Buenos Aires, los días hábiles de 9:00 a 15:00 horas. Las solicitudes podrán ser retiradas en dicha sede, o descargadas del sitio web del Ministerio Público Fiscal (www.mpf.gov.ar).

Fijar fecha para la publicación de la lista definitiva de inscriptos desde el 6 al 9 de diciembre de 2005, ambos inclusive. Dicha lista será publicada en la sede y en el sitio web mencionados en el párrafo anterior.

Aclarar que -conforme lo establece el art. 3º del Régimen de Selección-, en caso de producirse nuevas vacantes de idéntico rango funcional, fuero y jurisdicción territorial durante el desarrollo del presente y antes de su resolución final aprobatoria, el suscripto podrá disponer la acumulación de dichas vacantes a este Concurso sin necesidad de efectuar nuevo llamado, siempre que entre la fecha de cierre de la inscripción fijada y la acumulación no hubiese transcurrido el plazo de un año.

Art. 2º: Designar como Tribunal titular, a los fines del presente Concurso a los siguientes magistrados:

Presidente: Sra. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, doctora Irma Adriana García Netto.

Vocal 1: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, doctor Ernesto E. Rizzi.

Vocal 2: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal de Capital Federal, doctor Pablo Enrique Ouviaña.

Vocal 3: Sra. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, doctora María Luz Jalbert.

Vocal 4: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Horacio Ricardo Michero.

PROTOCOLIZACION
FECHA: 15.1.9.05

ERNESTO EMILIO IGLESIAS
PROSECRETARIO LETRADO
PROCURACION GENERAL DE LA NACION



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

Art. 3°: Designar en calidad de Tribunal suplente y en el orden de prelación que se expresa, a los siguientes magistrados:

Presidente: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, doctor Ernesto E. Rizzi.

Vocal 1: Sr. Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, doctor Rodolfo Félix Dutto.

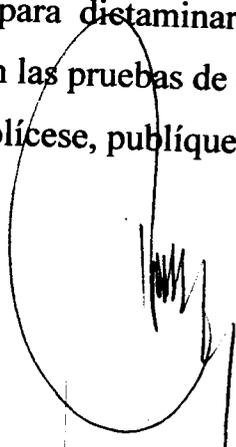
Vocal 2: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Clorindo H. Mendieta.

Vocal 3: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos O. Gimenez Bauer.

Vocal 4: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Gustavo Luis Gerlero.

Art. 4°: Designar a los doctores Luis M. Garcia y Nora A. Cherñavsky, ambos Profesores Adjuntos Regulares del Departamento de Derecho Penal, Procesal Penal y Criminología de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, en calidad de juristas invitados, titular y suplente, respectivamente, para dictaminar sobre las capacidades de los concursantes demostradas en las pruebas de oposición.

Art. 5°: Protocolícese, publíquese y hágase saber.-


ESTEBAN RIGHI
PROCURADOR GENERAL DE LA NACION